

San Bernardino, 26 de setiembre de 2025

Señor

Dr. Juan Agustín María Encina Pérez, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

Me dirijo a usted, en el marco del llamado para la LICITACION DE MENOR CUANTIA Nº 34/2025 "CONSTRUCCION DE AULAS Y COCINA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE SAN BERNADINO CON FONDOS FONAE", ID 469556.

Al respecto, y en base a lo expuesto en el apartado "COMENTARIOS Y/O OBSERVACIONES" del SICP:

1- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1- Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

Se visualiza que en el Dictamen Técnico la firma del responsable difiere con el PBC en el apartado de Identificación de la unidad solicitante y justificaciones, se solicita subsanar.

RESPUESTA:

Al respecto cabe aclarar que la Unidad requirente es la Dirección de Obras a través del Arq. Carlos Hugo Villalba, quien a la vez ha rubricado el Dictamen Técnico respectivo. Así mismo en el propio Dictamen se ha mención en la página 3 (tres) lo siguiente: *.. "El cómputo métrico, los planos y las especificaciones técnicas (tipología de diseños y especificaciones técnicas aprobadas por el MEC) fueron elaborados en base al relevamiento realizado por la Dirección de Obras en la Institución Educativa a ser intervenida y por el cual se procede a detallar lo siguiente"..*

2- Documentos del SICP

Ubicación geográfica de obras

Se solicita realizar la ubicación geográfica de los lugares donde las obras serán ejecutadas, se recuerda la obligatoriedad de informar la misma con la comunicación de los llamados a contratación, cuyo objeto sea la ejecución de obras públicas, en los términos del inciso p) del Art. 3 de la Ley 2051/03. Res. DNCP N° 2477/18

Comentario

Se verifica que no fue señalada la ubicación de la ESC. BÁS. N° 724 CRISTOBAL COLON en el archivo de geolocalización. Se solicita volver a enviar con todas las ubicaciones establecidas para el presente llamado.

RESPUESTA:

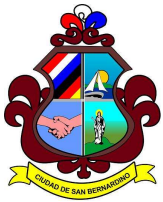
Se procede a realizar los ajustes respectivos.

Falta documentaciones

La Constancia Plurianual remitida se encuentra sin firmas y sellos correspondientes.

Comentario

Sírvase remitir la Constancia Plurianual, debidamente firmada por la Junta Municipal. Se solicita expresamente no remitir nuevamente la documentación ya presentada, dado que ello retrasa la verificación del proceso, debiendo ceñirse únicamente a la observación indicada..



MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO

14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212

E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com

www.sanbernardino.gov.py

Ciudad del Lago – Paraguay

RESPUESTA:

Al respecto aclarar que la citada documentación fue remitida a la Junta Municipal y cuenta con la firma del Presidente de la Junta Municipal, el Lic. Oscar Valdez.

Por lo expuesto precedentemente, se solicita la publicación y la difusión del presente proceso a través del portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle respetuosamente.

Ronal Amado Gómez Osorio
Director UOC
Municipalidad de San Bernardino

